



Proceder con la reprogramación  
 vigente según el contrato  
 para el cumplimiento de  
 de cargo y pago.

**Agencia de Regulación  
 y Control del Agua**

<b>AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA - ARCA</b>					
<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>					
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>ARCA-DE-022-2021</b>			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) <b>28-12-2021</b>		
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	
<b>DATOS GENERALES</b>					
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>Econ. María Luisa Coello Recalde</b>			PUESTO QUE OCUPA: <b>Directora Ejecutiva</b>		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>Riobamba, Alausi - Chimborazo</b>			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>Dirección Ejecutiva</b>		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: <b>Econ. María Luisa Coello, Ing. Javier Gómez, Mgs. Mónica Ajitimbay, Sr. Fabián Ortega Conductor Designado</b>					
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>					
<b>Antecedentes</b>					
<p>Mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2021-0358-M, puse en conocimiento que con Oficio Nro. 0243-12-2021-GADMCA, el Ing. Aurio Rodrigo Rea Yanes en calidad de Alcalde del GADM del cantón Alausi solicito que la ARCA realice la Socialización de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 a los Prestadores Comunitarios del cantón, misma que se realizará el miércoles 22 de diciembre de 2021, a las 10h00. en el auditorio del GAD Municipal del Cantón Alausi.</p>					
<b>Actividades desarrolladas:</b>					
<b>Martes, 21 diciembre de 2021</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 14:00 – 18:00 Traslado terrestre en la ruta Quito – Riobamba para pernoctar.</li> <li>✓ 15:00 – 16:00 Almuerzo en el trayecto</li> <li>✓ 21:00 – 21:45 Cena</li> </ul>					
<b>Miércoles, 22 diciembre de 2021</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 6:00 – 6:45 Desayuno</li> <li>✓ 7:00 – 9:00 Traslado terrestre en la ruta Riobamba - Alausi</li> </ul>					



- ✓ 10:00 – 12:00 Socialización de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 a los prestadores comunitarios del cantón Alausí.
- ✓ 12:00 – 17:00 Traslado terrestre en la ruta Alausí – Quito.
- ✓ 13:30 – 14:30 Almuerzo en el trayecto.

**Productos obtenidos**

- ✓ Se realizó la socialización de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 a los prestadores comunitarios del cantón Alausí.

Detalle de Gastos			
Fecha	No. Comprobante	Descripción	Total
21-12-2021	001-001-0001954	Alimentación	\$10,00
22-12-2021	001-002-000002894	Hospedaje	\$80,01
<b>Total, gastos sustentados con factura</b>			<b>\$90,01</b>

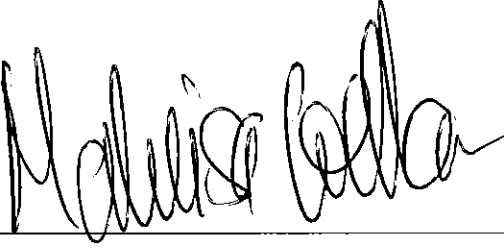


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	21-12-2021	22-12-2021	
HORA hh:mm	14:00	17:00	


**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito – Riobamba	21-12-2021	14:00	21-12-2021	18:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Riobamba – Aulasí	22-12-2021	07:00	22-12-2021	17:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Aulasí – Quito	22-12-2021	12:00	22-12-2021	17:00



NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>  <b>Econ. María Luisa Coello Recalde</b> <b>Directora Ejecutiva</b> <b>C.C. 1204961807</b>	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>  <b>Econ. María Luisa Coello Recalde</b> <b>Directora Ejecutiva</b>	<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>  <b>Econ. María Luisa Coello Recalde</b> <b>Directora Ejecutiva</b>


 Agencia de Regulación y Control del Agua  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 13.01.2012 HORA: .....  
 RECIBE: .....  
 FIRMA: .....

(

(

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA - ARCA			
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)	
ARCA-DE-022-2021		20-12-2021	
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS
			ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
Econ. María Luisa Coello Recalde		Directora Ejecutiva	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
Alausi - Chimborazo		Dirección Ejecutiva	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
21-12-2021	14:00	22-12-2021	17:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:			
Eco. María Luisa Coello, Ing. Javier Gómez, Mgs. Mónica Ajitimbay, Sr. Fabián Ortega Conductor Designado			
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE</b>			
<p>Mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2021-0358-M, puse en conocimiento que con Oficio Nro. 0243-12-2021-GADMCA, el Ing. Aurio Rodrigo Rea Yanes en calidad de Alcalde del GADM del cantón Alausi solicito que la ARCA realice la Socialización de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 a los Prestadores Comunitarios del cantón, misma que se realizará el miércoles 22 de diciembre de 2021, a las 10h00. en el auditorio del GAD Municipal del Cantón Alausi.</p> <p>Las actividades se desarrollarán de acuerdo al siguiente itinerario:</p> <p><b>Martes, 21 diciembre de 2021</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 14:00 – 19:00 Traslado terrestre en la ruta Quito – Alausí.</li> <li>✓ 15:00 – 16:00 Almuerzo en el trayecto</li> <li>✓ 20:00 – 21:00 Cena</li> </ul> <p><b>Miércoles, 22 diciembre de 2021</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 7:00 – 8:00 Desayuno</li> </ul>			



- ✓ 10:00 – 12:00 Socialización de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 a los prestadores comunitarios del cantón Alausi.
- ✓ 12:00 – 17:00 Traslado terrestre en la ruta Alausi – Quito.
- ✓ 13:30 – 14:30 Almuerzo en el trayecto.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito – Alausí	21-12-2021	14:00	21-12-2021	19:00
Terrestre	Vehículo Institucional	Alausí – Quito	22-12-2021	12:00	22-12-2021	17:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: <b>Pichincha</b>	TIPO DE CUENTA: <b>Ahorros</b>	No. DE CUENTA: <b>4332562500</b>
---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
Eco. María Luisa Coello Recalde Directora Ejecutiva C.C. 1204961807	Eco. María Luisa Coello Recalde Directora Ejecutiva
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
Eco. María Luisa Coello Recalde Directora Ejecutiva	

Agencia de Regulación y Control del Agua  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 20-12-2021 HORA: .....  
 RECIBE: .....  
 .....